

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **406**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de
Resolución solicitando al P.E.P informe s/ Instituto
Provincial de Servicios Sociales.**

Entró en la Sesión

21/08/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 222/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

406/97.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente Proyecto de Resolución sobre retrasos en los aportes y deudas, responde al seguimiento normal de este Bloque del funcionamiento del ISST, luego de su normalización.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

406/97

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial informe, a través del Instituto de Servicios Sociales de Tierra del Fuego, lo siguiente:

- 1) ~~Informe~~ Si existen retrasos en los aportes; en caso afirmativo, detallar quiénes se encuentran en esta condición y los montos adeudados (discriminando si son aportes patronales, personales, cosegueros, etc.);
- 2) ~~Informe~~ si existen otros tipos de deudas y cuáles son (detallar montos).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

que esta com. leg